



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE TOTAL DE PASAJE

DECRETO ALCALDICIO Nº 1355.

DALCAHUE, 17 de Junio del 2019.

VISTOS: Art.1° incisos 4° y final de la Constitución Política de la República; lo contemplado en los artículos 12° inciso cuarto, 5° letra c), 56° y 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695; lo dispuesto en el artículo 172° del D.F.L. 1° que fija la nueva Ley de Tránsito N° 18.290; el Decreto 47 del año 1992 que fija la Ordenanza General de Urbanismo y construcciones (y que define lo que se entiende por calle); artículo 589 del Código Civil; La Resolución de Proclamación del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 P-A;

CONSIDERANDO: La obra "Construcción muro de contención pasaje Quiquel, comuna de Dalcahue".

DECRETO:

AUTORICESE: El cierre total del siguiente pasaje: Pasaje Quiquel entre Avenida Mocopulli y Pasaje Calen, en la comuna de Dalcahue.-

Esto producto de la construcción de la obra denominada "CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN PASAJE QUIQUEL, COMUNA DE DALCAHUE", este pasaje permanecerá intervenido por un periodo de 90 días, que contemplan entre el 17 de junio hasta el día 15 de septiembre del presente año.

Además en el periodo de intervención estos trabajos se encontrarán debidamente señalizados, quedando así una vía habilitada para el tránsito peatonal, y donde además los vehículos motorizados de las personas residentes tendrán que circular por el pasaje calen, haciendo ingreso por pasaje Tenaún.

Esta obra será ejecutada por la empresa contratista Sociedad Constructora Pupelde Ltda. Rut: 76.021.750-6

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172° DE LA LEY 18.290 DE TRÁNSITO Y COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO UNA VEZ PUBLICADA, ARCHÍVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)
Dalcahue



CLARA INES VERA GONZALEZ
Alcalde de la Comuna (S)
Dalcahue

CIVG/MAAB/CHVT

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- **Transparencia**
- Oficina de Partes
- Departamento de obras
- Bomberos Dalcahue
- Archivo

Pasaje: PASAJE
QUIQUEL -
ENTRE AVENIDA
MOCOPULLI Y
PASAJE CALEN

